

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO -

NIT: 800.196.955-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA


A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Valores expresados en pesos Colombianos)

CUENTA	NOTA	2019	2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	4	127.717.945	62.425.617	65.292.328	105%
CARTERA DE CRÉDITO CORTO PLAZO	5	348.221.644	364.071.035	- 15.849.391	-4%
(-) DETERIORO DE CARTERA	5	- 4.573.866	- 3.624.696	- 949.170	26%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	6	-	-	-	0%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		471.365.723	422.871.956	48.493.767	11%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7	4.134.443	4.134.443	-	0%
(-) MENOS DEPRECIACIÓN	7	- 1.375.924	- 962.476	- 413.448	43%
PROPIEDAD DE INVERSION	8	3.169.159.000	2.041.230.000	1.127.929.000	55%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		3.171.917.519	2.044.401.967	1.127.515.552	55%
TOTAL ACTIVOS		3.643.283.242	2.467.273.923	1.176.009.319	48%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	9	12.663.286	10.800.746	1.862.540	17%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	10	-	-	-	0%
BENEFICIO A EMPLEADOS	11	3.076.000	2.079.120	996.880	48%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		15.739.286	12.879.866	2.859.420	22%
TOTAL PASIVOS		15.739.286	12.879.866	2.859.420	22%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRING	12	591.274.745	542.211.291	49.063.454	9%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	13	357.172.819	354.297.523	2.875.296	1%
ORI - SUPERAVIT POR REVALUACION	14	1.127.929.000	-	1.127.929.000	100%
RESULTADO ADOPCION POR PRIMERA VEZ	15	1.543.508.765	1.543.508.765	-	0%
EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO	16	7.658.627	14.376.478	- 6.717.851	-47%
TOTAL PATRIMONIO		3.627.543.956	2.454.394.057	1.173.149.899	48%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		3.643.283.242	2.467.273.923	1.176.009.319	48%


SANDRA YAZMIN SOTO
 Representante Legal


DEISY ESTHER PARRA SANCHEZ
 Tarjeta profesional 121122-T
 Contador Público


CECILIA PEREZ ALVAREZ
 Tarjeta Profesional 117400-T
 REVISORA FISCAL
 (Ver Dictamen Adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE
AGOSTO - COOMUCOP**


NIT: 800.196.955-1

ESTADO DE RESULTADO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES


A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Valores expresados en pesos Colombianos)

CUENTA	NOTA	2019	2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
OPERACIONES CONTINUADAS					
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	17	169.700.467	158.642.822	11.057.645	7%
OTROS INGRESOS	18	860.483	1.046.657	- 186.174	-18%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		170.560.950	159.689.479	10.871.471	7%
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN					
BENEFICIO A EMPLEADOS	19	31.057.800	30.329.332	728.468	2%
GASTOS DE ADMINISTRACION	20	79.039.607	73.535.043	5.504.564	7%
GASTOS DE BIENESTAR	10	50.000.000	40.000.000	10.000.000	25%
DETERIORO DE CARTERA	5	1.186.629	41.722	1.144.907	2744%
DEPRECIACION	7	413.448	413.448	-	0%
GASTOS FINANCIEROS	21	1.204.839	993.456	211.383	21%
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		162.902.323	145.313.001	17.589.322	12%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	16	7.658.627	14.376.478	- 6.717.851	-47%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	16	7.658.627	14.376.478	- 6.717.851	-47%


SANDRA YAZMIN SOTO
 Representante Legal


DEISY ESTHER PARRA SANCHEZ
 Tarjeta profesional 121122-T
 Contador Público


CECILIA PEREZ ALVAREZ
 Tarjeta Profesional 117400-T
 REVISORA FISCAL
 (Ver Dictamen Adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE
AGOSTO - COOMUCOP**

NIT: 800.196.955-1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO


A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Valores expresados en pesos Colombianos)

CUENTA	NOTA	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES DEL AÑO:			
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	16	7.658.627	14.376.478
MAS O MENOS PARTIDAS QUE AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO			
DEPRECIACION	7	413.448	413.448
DETERIORO DE CARTERA	5	949.170	- 595.073
		9.021.245	14.194.853
CAMBIO EN PARTIDAS DE OPERACIÓN			
CARTERA ASOCIADOS	5	15.849.391	- 8.373.690
CUENTAS POR COBRAR	6	-	7.449.232
CUENTAS POR PAGAR	9	1.862.540	197.228
BENEFICIO A EMPLEADOS	11	996.880	- 170.880
RESERVA PROTECCION DE APORTES	13	2.875.296	185.479.742
FONDOS PATRIMONIALES	14	-	- 183.443.742
DISTRIBUCION EXCEDENTE ANTERIOR	-	- 14.376.478	- 10.175.631
		7.207.629	- 9.037.741
CAMBIO EN PARTIDAS DE INVERSION			
INVERSIONES		-	-
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	-	-
		-	-
CAMBIO EN PARTIDAS DE FINANCIACION			
AUMENTO APORTES ASOCIADOS	12	49.063.454	24.566.196
		49.063.454	24.566.196
AUMENTO O DISMINUCION EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE		65.292.328	29.723.308
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO INICIAL	4	62.425.616	32.702.308
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO FINAL		127.717.944	62.425.616


SANDRA YAZMIN SOTO
 Representante Legal


DEISY ESTHER PARRA SANCHEZ
 Tarjeta profesional 121122-T
 Contador Público


CECILIA PEREZ ALVAREZ
 Tarjeta Profesional 117400-T
 REVISORA FISCAL
 (Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO - COOMUCOP

NIT: 800.196.955-1

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO


A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Valores expresados en pesos Colombianos)

	APORTES SOCIALES	RESERVA PROTECCION DE APORTES	ORI - REVALUACION DE ACTIVOS	SUPERAVIT	EXCEDENTES DEL PERIODO
SALDO INICIAL	517.645.095	168.817.781	-	1.543.508.765	10.175.631
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES POR LA ASAMBLEA GENERAL		185.479.742	-		10.175.631
APORTES DE ASOCIADOS DURANTE EL AÑO	49.684.126				
RETIRO DE ASOCIADOS DURANTE EL AÑO	-	25.147.930			
EXCEDENTE DEL AÑO 2018					14.376.478
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	542.181.291	354.297.523	-	1.543.508.765	14.376.478
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES POR LA ASAMBLEA GENERAL		2.875.296	1.127.929.000		14.376.478
APORTES DE ASOCIADOS DURANTE EL AÑO	60.247.397				
RETIRO DE ASOCIADOS DURANTE EL AÑO	-	11.153.943			
EXCEDENTE DEL AÑO 2019					7.658.627
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	591.274.745	357.172.819	1.127.929.000	1.543.508.765	7.658.627
NOTA	12	13	14	15	16


SANDRA YAZMIN SOTO
 Representante Legal


DEISY ESTHER PARRA SANCHEZ
 Tarjeta profesional 121122-T
 Contador Público


CECILIA PEREZ ALVAREZ
 Tarjeta Profesional 117400-T
 REVISORA FISCAL
 (Ver Dictamen Adjunto)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Valores expresados en pesos Colombianos)**

NOTA 1 ENTE ECONOMICO

“COOMUCOP” es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, constituida en cumplimiento a la legislación cooperativa y legalizada mediante registro en la Cámara de Comercio de Bogotá en el Libro I de las entidades sin ánimo de lucro bajo el número S0003720 del 14 de abril de 1.997, por delegación del Departamento Administrativo de la Economía Solidaria DANSOCIAL hoy Superintendencia de la Economía Solidaria "SUPERSOLIDARIA". En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 2150 de 1.995; Su domicilio social es la ciudad de Bogotá; desarrolla su objeto social en el apoyo económico solidario con líneas de crédito dirigidas a satisfacer las necesidades de consumo de sus asociados y el entorno familiar, impulsa la solidaridad, eleva el nivel educativo, social y cultural de los asociados, irradia beneficios a la comunidad que le rodea, mediante la prestación de los servicios permitidos por las normas solidarias vigentes en Colombia y aplicables a las cooperativas.

COOMUCOP tiene como objetivos generales fomentar la solidaridad, el compañerismo y el ahorro, así como suministrar un mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados. Dentro de sus objetivos específicos está el de fomentar el ahorro entre sus asociados y otorgar préstamos a los mismos de acuerdo a las reglamentaciones que señale el consejo de administración. ☐

Fundada con personería jurídica reconocida mediante resolución No.0099 de enero 17 de 1997, expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas DANCOOP, su duración es indefinida y tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

NOTA 2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**A. MARCO TECNICO NORMATIVO**

A partir del 1° de enero de 2018 Coomucop para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, adoptó un nuevo marco contable ceñido bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, para tal caso la Cooperativa se ha ajustado al modelo de Normas para pymes, de acuerdo con los requerimientos descritos en el Decreto 3022 de 2013 y decreto 3496 de 2015. En nuestro caso, el período obligatorio de transición terminó el 31 de diciembre de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF fueron al 31 de diciembre de 2016.

Igualmente se dio aplicación a las normas del sector solidario regidas en La ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, La Circular básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y las demás normas dictadas por parte del organismo de vigilancia de las entidades del sector solidario.

Los registros contables se generan mediante el sistema de procesamiento electrónico de datos a través del manejo de un programa contable Administrativo y se lleva mediante el sistema de causación y conforme con el PLAN UNICO DE CUENTAS, expedido para las entidades del sector solidario, este plan de cuentas fue adaptado por la Superintendencia de Economía Solidaria de acuerdo al modelo contable NIIF para pymes.

B. BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros de la Cooperativa son considerados de propósito general, deben presentarse a la Asamblea General de Asociados para su aprobación y sirven de base para la distribución de excedentes reglamentados en la ley 79 de 1988.

El Período contable de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa se presenta con corte de cuentas anual, al 31 de diciembre de cada año.

La Unidad monetaria de acuerdo con disposiciones legales que utiliza la Cooperativa es el peso colombiano.

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo se clasifican como no corrientes.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

C. BASES DE MEDICION

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

*** Costo Histórico :**

Activos: El costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

*** Valor Razonable:**

La cooperativa, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

*** Moneda Funcional:**

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

*** Uso de Estimaciones y Juicios:**

La administración tomara la iniciativa de su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que proporcione relevancia a la información financiera a las decisiones económicas de los diferentes usuarios evitando los sesgos y manifestando prudencia.

D. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**** ACTIVOS**

Representan los recursos obtenidos por la cooperativa como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

**** EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Esta política maneja el efectivo, depósitos bancarios y sus equivalentes de efectivo con un plazo inferior a tres meses y para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros

**** CARTERA DE CREDITO Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Esta política aplica sobre las operaciones de mutuo acuerdo, celebradas entre la cooperativa y sus asociados, empleados o terceros; todos ellos considerados préstamos por cobrar, en los cuales se configura una operación de financiación que puede tener o no pactados intereses contractualmente y aún aquellas operaciones de financiación que surgen de la intermediación con proveedores por la venta de bienes o servicios, cuyo plazo puede estar menos o mas de 12 meses sin que tenga pactada financiación. Este tipo de cartera se medirá al valor razonable y no al costo amortizado, ya que su condición no es para la venta.

**** ESTIMACION DETERIORO O CUENTAS INCOBRABLE**

La entidad aplica esta política cuando se presente pérdida de valor en cualquiera de las cuentas de cartera y otras cuentas por cobrar por razones de incobrabilidad dentro de los términos y porcentajes pactados de acuerdo a la ley cooperativa.

Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva anual determinada en la tabla de amortización.

El deterioro fue aplicado de acuerdo a la siguiente tabla:

CATEGORIA	DIAS DE MORA	PORCENTAJE DE PROVISION
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	1%
C	61 - 90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
E	MAS DE 360	100%

En cuanto a la ley de arrastre, se continuo con el mismo concepto de la circular básica contable y financiera 004/08 de la Supersolidaria que dice: “Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando una organización solidaria califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado; en el caso de la entidad se tendrá en cuenta tanto los aportes y/o ahorro permanente. Esto tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la organización solidaria acreedora no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito”.

Para las demás cuentas por cobrar intereses , saldos , convenios , descuentos patronales se tomara el deterioro marcado por la Supersolidaria

**** PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo del objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta o impartida por alguna norma en los casos en que se ajuste.

**** DETERIODO DEL VALOR PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Esta política se aplicará cuando se presente pérdida de valor en cualquiera de los activos propiedad, planta y equipo por efectos de obsolescencia o de mercado.

**** ACTIVOS INTANGIBLES**

Esta política se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles, de carácter no monetario y sin apariencia física, mantenidos por la entidad para su uso en el curso ordinario de sus actividades

**** DETERIODO DEL VALOR DE ACTIVOS INTANGIBLES**

Esta política se aplicará cuando se presente pérdida de valor en cualquiera de los activos intangibles por efectos de obsolescencia o de mercado.

**** ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES DIFERIDOS**

Conforme a las instrucciones de los Estándares Internacionales de contabilidad (contenidas en los anexos que acompañan al DUR 2420 de 2015), las entidades solo deberán calcular el impuesto diferido cuando existan diferencias temporarias entre los saldos contables y los saldos fiscales de sus diferentes activos y/o pasivos. De acuerdo con el artículo 19-4 del ET y la reglamentación que se hizo con el Decreto 2150 de 2018, las cooperativas utilizarán como valor fiscal en sus declaraciones de renta el mismo valor contable de sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos; por tanto, no calcularán impuesto diferido.

**** GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS**

Esta política aplicará para todos los pagos de gastos realizados por anticipado y de los cuales pueden ser recuperados en el corto plazo. En la política se maneja durante todo el año pero se ajustarán los contratos para que queden dentro del ejercicio fiscal sin pasar con saldo para el siguiente periodo, si quedase saldo se manejarán como cuentas por cobrar.

**** CUENTAS POR PAGAR**

Esta política aplica para obligaciones presentes de la cooperativa debido a eventos anteriores, y que para su cancelación la entidad deberá a futuro desprenderse de recursos.

**** PROVISIONES**

Esta política aplicará a todos los pasivos de cuantía o vencimiento inciertos, excepto los relacionados con impuestos y beneficios a empleados.

**** BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Esta política aplica a todos los pagos pendientes por cancelar por todo tipo de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios prestados.

**** PATRIMONIO**

Los aportes sociales representan el mayor rubro, el gobierno nacional estableció que las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad, cuyo techo será los aportes mínimos irreducibles establecidos en los estatutos o los que por ley le asigne la entidad de control.

**** HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Esta política define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de estos hechos.

NOTA 3 EXENCIONES O EXCEPCIONES APLICADAS

EXENCIONES:

Las estimaciones realizadas fueron coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores, a diferencia de estimaciones requeridas en la NIIF que no eran utilizadas anteriormente.

Impuestos diferidos: La entidad por pertenecer al régimen de tributario especial, no le aplicaría esta exención.

Para las partidas de propiedades y equipos se valoraron a precio de mercado considerando los parámetros establecidos por la NIIF para pymes, lo cual implica la eliminación de las valorizaciones reconocidas para los activos bajo los PCGA.

EXCEPCIONES:

La Cooperativa adoptó la excepción del párrafo la NIIF 35 10C: Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

En la preparación de los estados financieros individuales y separados, la entidad aplicó el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39,

En la preparación de los estados financieros individuales y separados, la entidad dará a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Baja en cuentas de instrumentos financieros: la entidad no identificó ningún activo o pasivo financiero que fuera necesario dar de baja.

Contabilidad de coberturas: la entidad no desarrolla operaciones de cobertura.

Es una herramienta de la gestión socioeconómica que facilita a las entidades del sector solidario prestar bienestar social a los asociados, sus familiares y demás grupos de interés que son impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su esencia o identidad solidaria, es decir, desde los valores y los principios cooperativos.

	ACTIVIDAD	No.	COSTO	VR. UNIT
a.)	Bono solidario	97	40.000.000	412.371
a.)	Bono Cumpleaños	97	10.000.000	103.093
b.)	Seguro Vida Deudores y Aporte	97	6.240.000	64.330
c.)	Póliza Exequial	97	10.338.090	106.578
	Gastos directivos	7	951.695	135.956
	Asamblea	97	2.366.628	24.398
TOTAL TRANSFERENCIA SOCIAL			69.896.413	

- a.) Las Tarjetas regalo se entregaron teniendo en cuenta la antigüedad del asociado en la cooperativa y su fecha de cumpleaños.
- b.) La cooperativa paga las pólizas vida deudores mayores de 70 años, la cual cubre en caso de fallecimiento del asociado y vida aportes la cual cubre los aportes para que nuestros asociados dejen una herencia a sus beneficiarios.
- c.) La póliza Exequial es pagada a todos los asociados de forma tal que nuestros asociados y sus beneficiarios están protegidos de forma gratuita.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta Coomucop y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social. El efectivo y los equivalentes de efectivo, durante el año 2019, fueron manejados adecuadamente, se realizaron arquezos sin ninguna novedad y en las conciliaciones bancarias no hay partidas conciliatorias. Estos dineros no poseen ningún tipo de restricción legal para su utilización.

	2019	2018	VARIACION	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	127.717.945	62.425.617	65.292.328	105%
Su saldo a la fecha de cierre está conformado así:				
BANCO DE BOGOTA CTA-812401-0 AHORROS <i>Cancelada</i>	-	177.000	- 177.000	-100%
BANCO DE BOGOTA CTA-81-157240 CTE	23.815.143	7.692.131	16.123.012	210%
BANCO DE OCCIDENTE CTA 275045995 CTE	103.902.802	54.556.486	49.346.316	90%

NOTA 5 CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR

Uno de los objetivos de la cooperativa es la de otorgar créditos y servicios a los asociados, para el mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.

La cartera está clasificada dentro de la categoría de Consumo y se han conformado diferentes líneas de crédito de acuerdo al uso de los servicios, los plazos y las tasas. Es facultad del consejo de administración según los análisis financieros que realice fijar los lineamientos, los cuales están plasmados en un reglamento susceptible de ser modificado de acuerdo a las necesidades.

	2019	2018	VARIACION	%
Cartera de crédito	348.221.644	364.071.035	- 15.849.391	-4%

La cartera presentó una disminución del 5% con respecto al año 2018. El saldo de este rubro incluye los siguientes conceptos:

	2019	2018	VARIACION	%
CREDITO DE CONSUMO	346.586.503	362.469.600	- 15.883.097	-4%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	1.635.141	1.601.435	33.706	2%
TOTAL CARTERA	348.221.644	364.071.035	- 15.849.391	-4%

Para el cierre del periodo la cartera se encuentra en la siguiente calificación según el comportamiento de pago del asociado:

		2019	2018	VARIACION	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	A	324.231.745	361.207.146	- 36.975.401	-10%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	B	15.629.897	1.262.454	14.367.443	1138%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	C	-	-	-	0%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	D	-	-	-	0%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDA	E	6.724.861	-	6.724.861	100%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		1.635.141	1.601.435	33.706	2%
TOTAL CARTERA		348.221.644	364.071.035	- 15.849.391	-4%

Aplicando la circular básica contable y financiera de la Supersolidaira se inició a aplicar los procesos de causación de intereses, clasificación y calificación de cartera, donde se tiene en cuenta la fecha real de pago y su buen comportamiento de pago.

DETERIORO DE CREDITOS

El deterioro individual de cartera se determinó de acuerdo al nivel de riesgo de cada deudor moroso, contemplando los plazos y porcentajes establecidos por la Supe solidaria para el manejo de créditos, cuentas por cobrar e intereses.

En cuanto a la ley de arrastre, se continuo con el mismo concepto de la circular básica contable y financiera 004/08 de la Supersolidaria que dice: "Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando una organización solidaria califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Este valor debe reflejarse como un menor valor de las cuentas por cobrar, por el capital e intereses no cancelados.

	2019	2018	VARIACION	%
CARTERA MORA DE 31 A 60 DIAS	15.629.897	1.262.454	14.367.443	1138%
CARTERA MORA DE 61 A 90 DIAS	-	-	-	0%
CARTERA MORA DE 91 A 180 DIAS	-	-	-	0%
CARTERA MORA MAYO A 181 DIAS	6.724.861	-	6.724.861	100%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	22.354.758	1.262.454	21.092.304	1671%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	1.108.001	-	1.108.001	100%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	-	-	-	0%
PROVISION GENERAL (1% LEY)	3.465.865	3.624.696	158.831	-4%
TOTAL DETERIORO DE CARTERA	4.573.866	3.624.696	949.170	26%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CREDITOS	1.177.863	-	1.177.863	100%
DETERIORO INTERESES CREDITOS EN MORA	-	-	-	0%
PROVISION GENERAL (1% LEY)	8.766	41.722	32.956	-79%
TOTAL GASTO POR DETERIORO DE CARTERA	1.186.629	41.722	1.144.907	2744%

NOTA 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento de la entidad que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma. Se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

Para el cierre del 2019 se logra recaudar la cartera por este concepto y no quedo nada pendiente por recaudo.

NOTA 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Con la implementación de NIIF, la Propiedad planta y equipo se denomina activos materiales y este rubro fue dividido de acuerdo con los parámetros establecidos en la sección 17 de NIIF para pymes. En la sección de Propiedad, planta y equipo está representado por aquellos bienes que requiere la entidad para su funcionamiento y en la Sección de Propiedades de Inversión son aquellos bienes de los cuales se espera recibir alguna renta, su medición es a valor de Costo.

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo
- El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.
- El costo por unidad de activo sea superior a 1/2 SMMLV

ACTIVO	VALOR COMPRA	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
Muebles			
Equipo de Oficina	440.300	- 146.530	293.770
Equipo de Computo	3.694.143	- 1.229.394	2.464.749
Equipos de Comunicación	-	-	-
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.134.443	- 1.375.924	2.758.519

NOTA 8 PROPIEDAD DE INVERSION

Con la implementación de NIIF, la Propiedad planta y equipo dividió de acuerdo con los parámetros establecidos en la sección 17 de NIIF para pymes. En la sección de Propiedad, planta y equipo está representado por aquellos bienes que requiere la entidad para su funcionamiento y en la Sección de Propiedades de Inversión son aquellos bienes de los cuales se espera recibir alguna renta, su medición es a valor de Costo.

ACTIVO	DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	TERRENO	USO	VALOR EN LIBROS
EDIFICACION CARRERA 19 N.164-10 TOBERIN		50N-59061	345	COMERCIAL NO	1.606.076.000
TERRENO CALLE 66 N.22-22 SIETE DE AGOSTO		50C-216759	468	Parqueadero	1.563.083.000
TERRENO CARRERA 22 N.66-125 SIETE DE AGOSTO		50C-284275			
TOTAL PROPIEDAD DE INVERSION					3.169.159.000

LOS TERRENOS DEL SIETE DE AGOSTO SE PRESENTA UN AVALUO UNIFICADO (Avalúos N.219-10/05 y N.2019-10/06. Firma Avaluadora - De Lonja de propiedad raíz peritazgos y avalúos. Responsable: ANDRES BAPTISTE).

El uso de este activo le genera a la cooperativa un ingreso de \$9'032.724 promedio mensual = 0,28% del valor total de la propiedad y el costo por impuesto predial y valorización fue de \$20'632.000.

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones presentes de la entidad debido a eventos anteriores y que COOMUCOP para su cancelación deberá a futuro desprenderse de recursos. Registra los importes derivados de los compromisos de pago adquiridos por la entidad dentro del desarrollo de operaciones que no tienen el carácter de financiero. Está conformada por los costos y gastos por pagar, proveedores de servicios y saldo de impuestos a cancelar en el siguiente mes de acuerdo a las políticas internas.

Las siguientes son las cuentas por pagar al cierre del ejercicio:

	2019	2018	VARIACION	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.632.825	1.441.505	191.320	13%
RETENCION EN LA FUENTE	549.000	122.000	427.000	350%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS POR PAGAR a.)	7.686.000	7.736.000	50.000	-1%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	646.400	604.200	42.200	7%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	2.017.156	816.578	1.200.578	147%
REMANENTES POR PAGAR	131.905	80.463	51.442	64%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	12.663.286	10.800.746	1.862.540	17%

a.) El saldo de gravámenes corresponde a la declaración de IVA del ultimo periodo y el Impuestos de ICA de Bogotá el cual se cancela en enero de 2020.

NOTA 10 FONDOS SOCIALES

Para dar cumplimiento a uno de los objetivos principales de COOMUCOP y al Decreto 1481 de 1989, los excedentes del ejercicio y de acuerdo a la autorización de la Asamblea General, se establecen los fondos sociales:

FONDO DE SOLIDARIDAD	
Saldo Inicial	-
Distrib Excedentes 2018	1.437.650
Apropiación del Gasto Bienestar	50.000.000
Apropiación gasto administrativo	18.458.763
Bono solidario	- 40.000.000
Bono cumpleaños	- 10.000.000
Seguro Vida Deudores y Aporte	- 6.240.000
Póliza Exequial	- 10.338.090
Gastos directivos	- 951.695
Asamblea	- 2.366.628
SALDO	-

FONDO DE EDUCACION	
Saldo Inicial	-
Distrib Excedentes 2018	2.875.296
Pago 15% DIAN Declaración	(2.156.466)
Pago 5% Convenio ICETEX	(718.830)
TOTAL	-

NOTA 11 BENEFICIO A EMPLEADOS POR PAGAR

Es toda contraprestación que la entidad, entrega en retribución de sus servicios; a todos sus colaboradores vinculados mediante un contrato laboral establecido conforme a la normatividad vigente al respecto, que están pendientes de pago al cierre del periodo:

CESANTÍAS CONSOLIDADAS	1.700.000
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	204.000
VACACIONES	1.172.000
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	3.076.000

NOTA 12 PATRIMONIO - APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS

Es la parte residual de los activos de una empresa deducidos sus pasivos. En la entidad solidaria el Patrimonio Neto representa la aportación mensual de los asociados para financiar a la entidad.

CAPITAL SOCIAL

Los aportes sociales, son aquellos que dan la calidad de asociados en una entidad solidaria y se incrementan con el total del ahorro ordinario que hacen los asociados mensualmente; sólo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del aportante. Estos quedan afectados desde su origen a favor de La cooperativa como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con esta, son inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

Estos aportes son susceptibles de revalorización anual de acuerdo a los excedentes que genere la entidad y previa aprobación de la Asamblea General o Delegados según el caso, el cual no puede ser superior al 50% de los mismos ni superar el IPC del año respectivo. ☐

	2019	2018	VARIACION	%
APORTES SOCIALES	591.274.745	542.211.291	49.063.454	9%

Durante el año se retiraron 2 asociados que representaron devolución de \$11'153.943, la causa de los retiros fueron: 1 por cruce de cuentas y 1 fallecimiento.

Dentro de las características de las organizaciones de economía solidaria en el Artículo 6 de la Ley 454 de 1988 Numeral 5to contempla "establecer en sus Estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados, durante su existencia. COOMUCOP tiene establecido \$90,000,0000, el cual ya se encuentra apropiado en sus reservas.

NOTA 13 RESERVAS OBLIGATORIAS

		2019	2018	VARIACION	%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	a.)	267.172.819	264.297.523	2.875.296	1%
RESERVA CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE		90.000.000	90.000.000	-	0%
TOTAL RESERVAS OBLIGATORIAS		357.172.819	354.297.523	2.875.296	1%

a.) Ha sido alimentado por el 20% de los excedentes de periodos anteriores.

NOTA 14 ORI - SUPERAVIT POR REVALUACION

Se efectuó el avalúo comercial bajo NIIF de las propiedades de la cooperativa, estableciendo una valoración mucho mayor a la que se traía, así:

DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR EN LIBROS	VALOR AVALUO	DIFERENCIA
CARRERA 19 N.164-10 TOBERIN	50N-59061	1.046.730.000	1.606.076.000	559.346.000
CALLE 66 N.22-22 SIETE DE AGOSTO	50C-216759	994.500.000	1.563.083.000	568.583.000
TOTAL PROPIEDAD DE INVERSION		2.041.230.000	3.169.159.000	1.127.929.000

El modelo de revaluación introducido en la NIIF para las Pymes por las enmiendas emitidas en mayo del 2015 se encuentra entre los párrafos 17.15B a 17.15D. Estos párrafos indican:

17.15C Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

NOTA 15 RESULTADO ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Resultado de la valuación de propiedad planta y equipo en la adopción por primera vez de NIIF para pymes.

	2019	2018	VARIACION	%
RESULTADO ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1.543.508.765	1.543.508.765	-	0%

NOTA 16 EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Los excedentes del periodo van a decisión de la asamblea y alimentan los diferentes fondos pasivos y patrimoniales como:

De ley:

☑ 20% Fondo protección de aportes (Patrimonio)

☑ 20% Fondo de Educación (Pasivo)

☑ 10% Fondo Solidaridad (Pasivo)

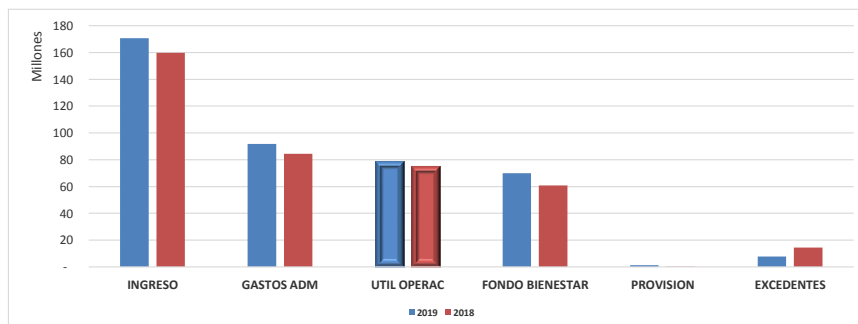
Potestativo de la asamblea

☑ 50% Para fondos, revalorización aportes, etc., los cuales serán de ejecución en el ejercicio fiscal siguiente.

	2019	2018	VARIACION	%
EXCEDENTES DEL PERIODO	7.658.627	14.376.478	-	6.717.851 -47%

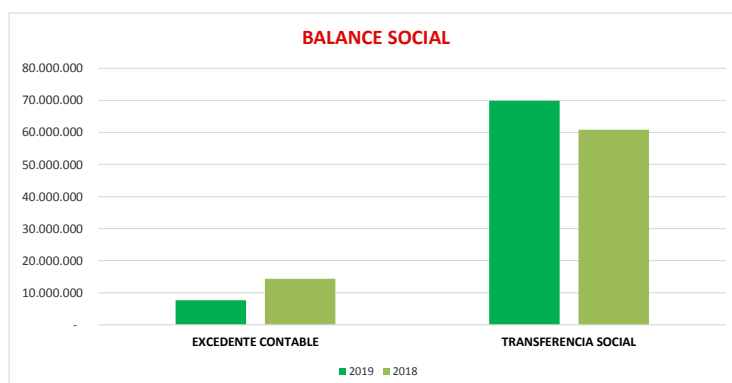
La actividad de la cooperativa presenta un incremento del 5%, Los ingresos presentaron un aumento del 7% los gastos administrativos aumentaron el 8%, el bienestar entregado a los asociados aumento un 15% buscando beneficiar mas a los asociados y el manejo al cobro de cartera por el comportamiento de pago

	2019	2018	VARIACION	%
INGRESO	170.560.950	159.689.479	10.871.471	7%
GASTOS ADM	91.819.281	84.438.109	7.381.172	9%
UTIL OPERAC	78.741.669	75.251.370	3.490.299	5%
* FONDO BIENESTAR	69.896.413	60.833.170	9.063.243	15%
PROVISION	1.186.629	41.722	1.144.907	2744%
EXCEDENTES	7.658.627	14.376.478	-	6.717.851 -47%



* El balance social muestra que la utilidad aumento el 4% con referencia al periodo anterior y los beneficios entregados a los asociados aumento el 15%.

	2019	2018	VARIACION	%
EXCEDENTE CONTABLE	7.658.627	14.376.478	-	6.717.851 -47%
TRANSFERENCIA SOCIAL	69.896.413	60.833.170	9.063.243	15%
TOTAL BALANCE SOCIAL	77.555.040	75.209.648	2.345.392	3%



NOTA 17 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios de las actividades de COOMUCOP corresponden a los ingresos por intereses del servicio de créditos otorgados a sus asociados en las diferentes modalidades vigentes y aprobadas por el consejo de administración, de acuerdo con las necesidades de los asociados. Y los alquileres de la propiedad de inversión que posee la cooperativa.

	2019	2018	VARIACION	%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	61.307.780	58.368.318	2.939.462	5%
ALQUILER DE BIENES PROPIOS	108.392.687	100.274.504	8.118.183	8%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	169.700.467	158.642.822	11.057.645	7%

El servicio de crédito aumento un 5% gracias a la gestión administrativa, los arrendamientos un 8% se efectuaron los aumentos según el contrato con cada arrendatario.

NOTA 18 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS

Los ingresos administrativos por concepto de Multas y cuotas de Admisión. El reintegro por provisión de cartera debido a la buena gestión en cartera para que no quedaran morosos al cierre (se presento solo un caso).

	2019	2018	VARIACION	%
RECUPERACION POR DETERIORO CARTERA	115.687	636.795	-	521.108 -82%
CUOTAS DE ADMISION	571.248	404.164	167.084	41%
MULTAS Y OTROS	173.548	5.698	167.850	100%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	860.483	1.046.657	186.174	-18%

NOTA 19 BENEFICIO A EMPLEADOS

Aplica a todos los pagos a empleados, incluyendo aquellos proporcionados bajo contrato laboral con la cooperativa. Se identifican cinco tipos de beneficios de empleados, a saber:

1. Los beneficios de corto plazo (sueldos, aux transporte, bonificaciones).
2. Benéficos de pos-empleo (Cesantías, Intereses, Prima y vacaciones).
3. Otros beneficios a empleados (seguridad social y parafiscales).
4. Beneficios de terminación (Indemnizaciones, exámenes médicos, etc.).

	2019	2018	VARIACION	%
SUELDOS	19.607.000	18.320.700	1.286.300	7%
CESANTIAS	1.699.800	1.588.500	111.300	7%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	204.000	190.620	13.380	7%
PRIMA LEGAL	1.700.500	1.588.500	112.000	7%
VACACIONES	1.721.700	1.318.500	403.200	31%
APORTES SALUD	1.734.000	1.620.720	113.280	7%
APORTES PENSION	2.448.000	2.287.920	160.080	7%
APORTES A.R.L	106.800	99.600	7.200	7%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	816.000	763.200	52.800	7%
APORTES I.C.B.F.	612.000	572.400	39.600	7%
APORTES SENA	408.000	381.600	26.400	7%
CAPACITACION	-	1.538.572	-	1.538.572 100%
EXAMENES DE CONTROL	-	58.500	-	58.500 100%
TOTAL	31.057.800	30.329.332	728.468	2%

El aumento corresponde al 2% con ejecución mínima de ley como se puede observar en el comparativo. Este año no se ejecuto gasto por capacitación ni exámenes médicos.

NOTA 20 GASTOS DE ADMINISTRACION

Son todas aquellas erogaciones propias del desarrollo del objeto social de la cooperativa, tales como los gastos de honorarios, depreciaciones, amortizaciones y actividades realizadas con los asociados durante el ejercicio.

Se reconoce como gasto todas aquellas partidas que contribuyen a decrementos económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones en los activos o por el aumento en los pasivos, que dan como resultado final disminuciones en el patrimonio de COOMUCOP, distintos de la distribución de rendimientos a sus asociados.

		2019	2018	VARIACION	%
HONORARIOS	Rev. Fiscal, Contador	18.936.000	18.375.000	561.000	3%
IMPUESTOS	Predial, Ica, 4xmil	23.627.910	20.796.816	2.831.094	14%
ARRENDAMIENTOS	Oficina de la Cooperativa	5.458.658	5.271.599	187.059	4%
SEGUROS	Deudores y aportes	13.613.090	16.442.808	- 2.829.718	-17%
ASEO Y ELEMENTOS		69.101	65.575	3.526	5%
CAFETERIA		30.261	16.242	14.019	86%
SERVICIOS PUBLICOS	Agua, Luz, Internet, Cel	4.409.707	3.284.128	1.125.579	34%
CORREO	Envío correos	10.900	35.841	- 24.941	-70%
TRANSPORTE, FLETES	Diligencias oficina	76.000	147.500	- 71.500	-48%
PAPELERIA DE OFICINA		199.420	299.399	- 99.979	-33%
FOTOCOPIAS		146.400	243.610	- 97.210	-40%
SUMINISTROS		542.850	422.056	120.794	29%
GASTOS DE ASAMBLEA		2.896.628	3.474.216	- 577.588	-17%
GASTOS LEGALES	Registro RUES - Acta	2.736.514	2.449.400	287.114	12%
INFORMACION COMERCIAL	Registro Runeol	122.907	41.000	81.907	200%
ADECUACION	Extintor y mantén office	130.000	273.248	- 143.248	-52%
MANTEN SOFTWARE CONTABLE		4.200.000	977.000	3.223.000	100%
OTROS	Ajuste a mil	3.497	3.460	38	1%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES		1.008.069			
GASTOS DE DIRECTIVOS	Atención Reuniones	821.695	916.146	- 94.451	-10%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		79.039.607	73.535.043	5.504.564	7%
		-	-		
GASTO BIENESTAR SOCIAL	Compra tarjetas regalo	50.000.000	40.000.000	10.000.000	25%
			-		

NOTA 21 GASTOS FINANCIEROS

Este tiene que ver con las erogaciones (Chequera, Comisiones y Gravamen a movimientos financieros) de las cuentas bancarias.

	2019	2018	VARIACION	%
GASTOS BANCARIOS	1.204.839	993.456	211.383	21%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.204.839	993.456	211.383	21%

NOTA 22 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS


Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el consejo de administración y el representante legal de acuerdo con el acta No. 287 de fecha 9 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación.

NOTA 24 EVENTOS POSTERIORES

Al momento de realizar este informe no existieron situaciones que puedan afectar los resultados presentados.


SANDRA YAZMIN SOTO
Representante Legal


DEISY ESTHER PARRA SANCHEZ
Tarjeta profesional 121122-T
Contador Público


CECILIA PEREZ ALVAREZ
Tarjeta Profesional 117400-T
REVISORA FISCAL
(Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO - COOMUCOP

NIT: 800.196.955-1

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Valores expresados en pesos Colombianos)

Quienes suscribimos, el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador Público Titulado declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultado Integral, Flujo de efectivo, Estado de cambio en el patrimonio y las Revelaciones a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2019 de COOMUCOP, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros. Así mismo estos estados financieros se ajustan a las normas internacionales de contabilidad y de información financiera (NIIF) para pymes aceptadas en Colombia para el grupo 2 al que pertenece COOMUCOP.

Expresamos además que de acuerdo a nuestro leal saber y entender:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.

Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.

Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de sus Estados Financieros y las respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.

Certificamos que los Aportes y Cartera de créditos de asociados con corte a 31 de Diciembre de 2019 están debidamente conciliados, por lo tanto sus saldos presentan razonablemente la situación de COOMUCOP al cierre del presente ejercicio.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor. ☑

Dado en Bogotá D.C., 30 de Enero de 2020.


SANDRA YAZMIN SOTO
Representante Legal


DEISY ESTHER PARRA SANCHEZ
Tarjeta profesional 121122-T
Contador Público